

**Cronograma de Actividades del Comité para Coadyuvar con el INE  
en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral 2017-2018.**

Acciones /Actividades	2017						2018							
	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
1.-Coordinar las actividades tendentes a coadyuvar con el INE, para recabar el voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero durante el proceso Electoral 2017-2018 para la elección de la Gobernatura del Estado.														
1.1.-Asistir reuniones ciudad de México, como integrante del Grupo de trabajo.														
1.2.-Establecer modelos de comunicación, procedimental y técnico.														
1.3.- Acuerdo de creación Comité														
1.4.- Instalación del Comité														
1.5.-Elaboración programa de trabajo y calendario														
II. Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecido en el anexo técnico del Convenio General de Coordinación entre el INE y el IEPC, única y exclusivamente en lo que a la coadyuvancia para recabar el voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero se refiere.														
II.1.- Elaborar proyecto específico que integre la planeación y programación presupuestal														
III. Informar al Consejo General de los avances y resultados del proceso para el voto en el extranjero.														
IV. Presentar al Consejo General los datos estadísticos respecto de la participación de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero.														
IV.1 Estudio de los residentes chiapanecos en el extranjero y presentarlo a la Comité para su conocimiento e insumo a la promoción del voto.														
V.- Estrategia de difusión y promoción para el registro, emisión del voto y resultados.														
V.1.- Vinculación con mexicanos residentes en el extranjero														
V.2.- Diseño y producción de materiales impresos (folletos, volantes, carteles, banners, entre otros)														

**Cronograma de Actividades del Comité para Coadyuvar con el INE  
en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral 2017-2018.**

Acciones /Actividades	2017						2018							
	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
V.3.- Diseño y producción de materiales audiovisuales														
V.4.- Campañas en redes sociales														
VI. Entrega al OPL del número máximo de solicitudes (SIILNERE y SIVE) recibidas, para el cálculo de producción de los Paquetes Electorales Postales (PEP)	SIN FECHA PRECISA, DEBIDO A LAS MODIFICACIONES DE FECHAS DE TRÁMITE.													
VII.- Organización para la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero														
VII.1.- Diseño y producción del paquete electoral														
VII.2.- Integración y envío del paquete														
VIII. Recepción de sobre-voto y resguardo (VMRE) Numeral 36 y 38 del Proyecto de Lineamiento para la Organización de VMRE establece al Instituto como receptor del PEP y eventualmente al OPLE.														
IX. Escrutinio y cómputo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.														

Razonamiento: No se omite mencionar que las actividades referidas en los meses en cada una de las fases del Programa del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Proceso Electoral 2017-2018, que se encuentran relacionadas, podrán sufrir modificaciones a causa de situaciones supervinientes ajenas al cumplimiento de las actividades de las áreas involucradas.

De lo anterior se informará al Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero del Proceso Electoral 2017-2018, junto con las razones que justifiquen la modificación o adecuación a las actividades que se encuentran señaladas.



**Cronograma de Actividades del Comité para Coadyuvar con el INE  
en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral 2017-2018.**

Acciones /Actividades	2017						2018							
	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
V.2.- Diseño y producción de materiales impresos (folletos, volantes, carteles, banners, entre otros)														
V.3.- Diseño y producción de materiales audiovisuales														
V.4.- Campañas en redes sociales														
Confirmación de Lista Nominal de Electorales, solicitando al INE la información respecto del Registro Federal de Electores y del avance del Listado nominal de Electores.														
VI. Entrega al OPL del número máximo de solicitudes (SIILNERE y SIVE) recibidas, para el cálculo de producción de los Paquetes Electorales Postales (PEP)	SIN FECHA PRECISA, DEBIDO A LAS MODIFICACIONES DE FECHAS DE TRÁMITE.													
VII.- Organización para la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero			04 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE ABRIL											
VII.1.- Diseño y producción del paquete electoral			04 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE ABRIL											
VII.2.- Integración y envío del paquete electoral			04 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE ABRIL											
VIII. Recepción de sobre-voto y resguardo (VMRE) Numeral 36 y 38 del Proyecto de Lineamiento para la Organización de VMRE establece al Instituto como receptor del PEP.							01 DE DICIEMBRE AL 01 DE JULIO							
IX. Escrutinio y cómputo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.														

Razonamiento: No se omite mencionar que las actividades referidas en los meses en cada una de las fases del Programa del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Proceso Electoral 2017-2018, que se encuentran relacionadas, podrán sufrir modificaciones a causa de situaciones supervinientes ajenas al cumplimiento de las actividades de las áreas involucradas.

De lo anterior se informará al Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero del Proceso Electoral 2017-2018, junto con las razones que justifiquen la modificación o adecuación a las actividades que se encuentran señaladas.